



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO IV

REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LAS TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO y DE FORMOSA.

Vigencia: a partir del 1° de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

	Por mes	Por día Sin S.A.C.
	\$	\$
TRABAJOS BAJO COBERTURA PLÁSTICA		
Ayudantes.....	172.297,13	7.552,11
Serenos.....	174.913,94	7.781,01
Ayudantes de quinteros.....	177.225,90	7.796,98
Quinteros.....	183.845,85	8.089,03
Tractoristas.....	201.824,02	8.878,31
Capataces.....	209.528,83	
		Por día
	Por mes	Sin S.A.C.
	\$	\$
TRABAJOS A CIELO ABIERTO		
Ayudantes.....	172.297,13	7.552,11
Serenos.....	169.708,10	7.549,20
Ayudantes de quinteros.....	173.289,45	7.623,70
Quinteros.....	178.402,99	7.849,35
Tractoristas.....	195.703,41	7.776,97
Capataces.....	203.333,29	